



2018 - 2021

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

ACTA DE SESIÓN 144/2020 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

En la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, siendo las 13:00 horas del día 17 de junio del 2020, los servidores públicos integrantes del COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN; LIC. JAVIER LIRA GONZALEZ, en su doble carácter de Presidente del Comité y Oficial Mayor, M.D. JOSE DE JESUS FLORES SEGURA, Secretario del Comité, C.P.C. JESUS JAVIER ALARCON LIZARRAGA, Tesorero del Comité; ING. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ, primer vocal, ING. LUIS ANTONIO GONZALEZ OLAGUE, segundo vocal, LIC. RODOLFO CARDONA PEREZ, tercer vocal y la DRA. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO, Testigo de Calidad, analizan, revisan la siguiente adquisición y/o prestación de servicios, atendiendo para ello los criterios y lineamientos establecidos en el acta de sesión del comité No. 001-2018 y 127-2020.

Tomando el uso de la voz el LIC. JAVIER LIRA GONZALEZ, en su doble carácter de Oficial Mayor y Presidente del Comité de adquisiciones antes referido da cuenta a los miembros que conforman o integran el comité de adquisiciones, procedieron a dar inicio a la reunión con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia.

SEGUNDO.- se propone a la consideración del comité para su análisis y resolución de los siguientes asuntos:

A).- Manifiesta que el H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa, por conducto de la DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS, realiza la solicitud este comité de CANCELACIÓN /O DECLACION DE DESIERTA, el Concurso de INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (INVITACIÓN RESTRINGIDA) número MM-IR-03-2020 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNA MAQUINA RETROEXCAVADORA NUEVA, CON RECURSO FORTAMUN, la cual fue autorizada por este comité mediante el acta de sesión número 139/2020 de fecha 10 de junio de 2020.

TERCERO.- En cumplimiento a lo establecido en el punto primero del orden del día y después de haber pasado la lista de asistencia correspondiente, los miembros del comité con derecho a voz y voto, declararon la existencia del quórum legal requerido para el desarrollo de la presente reunión.

El presidente del Comité después de dar lectura del orden del día, siguió adelante con la lectura del segundo punto donde se sometió a consideración del comité el asunto siguiente:

En relación al inciso A), del segundo punto del orden del día, se manifiesta que el H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa; por conducto de la Manifiesta que el H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa, por conducto de la DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS, realiza la solicitud este comité de CANCELACIÓN Y/O DECLARACION DE DESIERTA

1 Ángel Flores#803, Local 116, Centro Mazatlán, Sinaloa. Tel: 915-80-00



2018 - 2021

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

del Concurso de **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** (INVITACIÓN RESTRINGIDA) número **MM-IR-03-2020 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNA MAQUINA RETROEXCAVADORA NUEVA, CON RECURSO FORTAMUN**, la cual fue autorizada por este comité mediante el acta de sesión número 139/2020 de fecha 10 de junio de 2020, y del oficio SA/1024/2020 de fecha 15 de junio de 2020, emitido por la Secretaria del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa.

En uso de la voz el presidente del comité de adquisiciones expone; Que atendiendo a la situación sanitaria que está atravesando el municipio de Mazatlán, Sinaloa; derivado de la emergencia del SARS-CoV-2 COVID-19, es necesario eficientar los recursos públicos y poder hacer frente las necesidades propias de la contingencia, y para mitigar las necesidades apremiantes de los ciudadanos.

Por lo cual se tomaron medidas extraordinarias entre las cuales se encuentra la suspensión de la adquisición de activos, por lo cual es necesario **CANCELAR Y/O DECLARACION DESIERTA**, de la **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** (INVITACIÓN RESTRINGIDA) número **MM-IR-03-2020 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNA MAQUINA RETROEXCAVADORA NUEVA, CON RECURSO FORTAMUN**.

Siendo procedente lo señalado en los párrafos anteriores de acuerdo a las bases de concursos **MM-IR-03-2020**; en la parte sustancial que nos ocupa:

10. DECLARACIÓN DE CONCURSO DESIERTO.

PODRÁ DECLARARSE DESIERTO EL CONCURSO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

IV.- CUANDO ASÍ LO DETERMINE EXPRESAMENTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN, SINALOA.

Continuando con el uso de la voz el presidente del comité manifiesta que una vez agotada y analizado y discutido, según el orden del día este comité determina por mayoría de votos de los integrantes presentes del comité resolver lo siguiente:

PRIMERA.- Que es procedente autorizar la **CANCELACIÓN Y/O DECLARACION DE DESIERTA** del Concurso de **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** (INVITACIÓN RESTRINGIDA) número **MM-IR-03-2020 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNA MAQUINA RETROEXCAVADORA NUEVA, CON RECURSO FORTAMUN**, la cual fue autorizada por este comité mediante el acta de sesión número 139/2020 de fecha 10 de junio de 2020.

SEGUNDO.- Se ordena realizar las notificaciones correspondientes a los invitados a dicho concurso, así como hacer las publicaciones correspondientes en **COMPRANET SINALOA** y en la página electrónica del municipio de Mazatlán, Sinaloa, en los mismos términos en que fue publicado el inicio del procedimiento de invitación restringida a que nos venimos refiriendo.

Finalmente y a efecto de hacer constar la transparencia del presente procedimiento, mencionado líneas arriba de acuerdo al inciso señalado en el orden del día, para los

2 Ángel Flores#803, Local 116, Centro Mazatlán, Sinaloa. Tel: 915-80-00

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]





2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

efectos legales y/o administrativos a que hubiere lugar, así lo dictaminó y resolvió el comité por unanimidad de votos, procediendo a dar por terminada esta acta administrativa a las 13:15 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen las personas que intervinieron y quisieron hacerlo, dejando sin firmar quien no quiso hacerlo. CONSTE—

LIC. JAVIER LIRA GONZALEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ

M.D. JOSE DE JESUS FLORES
SEGURA
SECRETARIO DEL COMITÉ

C.P.C. JESUS JAVIER ALARCON
LIZARRAGA
TESORERO DEL COMITÉ

ING. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ
PRIMER VOCAL DEL COMITÉ

ING. LUIS ANTONIO GONZALEZ OLAGUE
SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ

LIC. RODOLFO CARDONA PEREZ
TERCER VOCAL DEL COMITÉ

DRA. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO
TESTIGO DE CALIDAD

